

CENTRO DE HABILITACION DEL
NIÑO "CEHANI"
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Oficio No. _____

ACTA No. 031

ISABEL ANTONIETA CABRERA CALVACHE

En San Juan de Pasto, a los tres (3) días del mes de Octubre de mil novecientos noventa (1990), se presentó en el despacho de la Directora del CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO "CEHANI", la señorita ISABEL ANTONIETA - CABRERA CALVACHE, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.718.958 expedida en Pasto, con el fin de tomar posesión del cargo de: SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA - Nivel E, grado 01, categoría I, del CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO "CEHANI", cargo para el cual ha sido nombrada mediante Resolución No. 346 de Septiembre 18 de 1990.

La Directora del Centro de Habilitación del Niño "CEHANI", le recibió el - juramento legal, bajo cuya gravedad prometió la posesionada cumplir fiel y legalmente con los deberes a su cargo.

La Señorita ISABEL ANTONIETA CABRERA CALVACHE, presentó los documentos para la posesión en perfectas condiciones y devengará una asignación mensual de: NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE (\$91.826=).

En constancia de lo anterior se firma la presente diligencia, en San Juan de Pasto, a los tres (3) días del mes de Octubre de mil novecientos noventa (1990).

Por las personas que en ella intervienen.

CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO
CEHANI

DIRECCION

Maria Isabel A. de Fijten
MARIA ISABEL ARROYO DE FIJTEN
Directora "CEHANI"

Isabel Antonieta Cabrera Calvache
ISABEL ANTONIETA CABRERA CALVACHE
La Posesionada.